ANEXO No. 1
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento.

b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

Ítem	Descripción	Cant	Cumple	No cumple
1	Carpa, cuatro aguas con cubierta en lona vinílica color VERDE, con medidas 4 m de ancho por 4 m de largo y 2 m de alto de paso, con 4 laterales enrollables, cada lateral con vitrales (ventanas) transparentes rectangulares de 3.80 m de ancho x 1.20 m de alto, cada uno de los laterales deben ser enrollables. Fabricado en lona vinílica, termosellada en la parte superior y se fija en la parte inferior mediante dos 2 reatas de poliamida (Nylon) con hebilla morralera militar. • Material principal. Lona vinílica en poliéster alta tenacidad 100%, laminada con PVC flexible, impermeable 100%, Peso en g/m2 de 650, la lona vinílica debe traer tratamiento protección ultravioleta, totalmente garantizada al 100 % para la lluvia y los rayos solares. • Vitrales (ventanas). Tela vinílica transparente, calibre 20. CARACTERÍSTICA DE LA ESTRUCTURA • Marco en cercha de tubería cuadrada de 1” calibre 18, paralelas en tubería cuadrada de 1 ½ “calibre 16 y diagonales de 1” calibre 18, con acabado final de pintura electrostática. • Sistema de ensamble. Totalmente sellada por electro frecuencia. • Acabado: Todas las uniones deben estar herméticamente termoselladas para evitar filtraciones de agua. Reforzadas en	1		

	esquinas y terminales con sus respectivas chapetas plásticas y ojaletes dobles plastificados. • Las marcas, estampados o accesorios de cualquier material que lleve la carpa no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado. • Las carpas no deben presentar manchas o decoloraciones, ni ningún otro defecto. • En ninguna parte de la carpa debe haber cortes o huecos. • Toda la estructura debe ir con pintura horneable electrostática. (04) cuatro Logos con escudos a color de la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” los cuales deben ser estéticos y se ubicaran en la parte del techo de la carpa, y en la parte superior de un lateral, debe llevar la palabra Policía Nacional, estos logos se requieren con impresión full color directa a la lona vinílica, NO en aplique, el tamaño y diseño de los logos debe ser aprobado por el supervisor del contrato. Los logos en impresión digital de gran formato, en tintas solventes y policromía de 600DPI, superficie con laca acrílica antiadherente protectora para los logos institucionales.  (esta imagen es únicamente ilustrativa en cuanto a su forma, no es constitutiva de la carpa requerida			
2	CARPA cuatro aguas con cubierta en lona vinílica color VERDE, con medidas 1.90 m de ancho por 2.00 m de largo y 2 m de alto de paso, con 4 laterales enrollables, 2 de los laterales con vitrales (ventanas) transparentes rectangulares de 1.40 de ancho por 1.20 de alto, cada uno de los laterales deben ser enrollables, un lateral con 1 puerta de ingreso enrollable con cierre de cremalleras de 0.80 m por 1.90 m. Fabricado en lona vinílica, termosellada en la parte superior y se fija en la parte inferior mediante dos 2 reatas de poliamida (Nylon) con hebilla morralera militar. • Material principal. Lona vinílica en poliéster alta tenacidad 100%, laminada con PVC flexible, impermeable 100%, Peso en g/m2 de 650, la lona vinílica debe traer tratamiento	2		

protección ultravioleta, totalmente garantizada al 100 % para la lluvia y los rayos solares.

- Vitrales (ventanas). Tela vinílica transparente, calibre 20.

CARACTERÍSTICA DE LA ESTRUCTURA

- Marco en cercha de tubería cuadrada de 1" calibre 18, paralelas en tubería cuadrada de 1 ½" calibre 16 y diagonales de 1" calibre 18, con acabado final de pintura electrostática.

- Sistema de ensamble. Totalmente sellada por electro frecuencia.

- Acabado: Todas las uniones deben estar herméticamente termoselladas para evitar filtraciones de agua. Reforzadas en esquinas y terminales con sus respectivas chapetas plásticas y ojaletes dobles plastificados.

- Las marcas, estampados o accesorios de cualquier material que lleve la carpa no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado.

- Las carpas no deben presentar manchas o decoloraciones, ni ningún otro defecto.

- En ninguna parte de la carpa debe haber cortes o huecos.

- Toda la estructura debe ir con pintura horneable electrostática.

(04) cuatro Logos con escudos a color de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" los cuales deben ser estéticos y se ubicaran en la parte del techo de la carpa, y en la parte superior de lateral de la puerta, debe llevar la palabra Policía Nacional, estos logos se requieren con impresión full color directa a la lona vinílica, NO en aplique, el tamaño y diseño de los logos debe ser aprobado por el supervisor del contrato.

Los logos en impresión digital de gran formato, en tintas solventes y policromia de 600DPI, superficie con laca acrílica antiadherente protectora para los logos institucionales.



(esta imagen es únicamente ilustrativa en cuanto a su forma, no es constitutiva de la carpa requerida)

3	CARPA DOS AGUAS, de 6 m de largo por 4 m de ancho por 2 m de alto de paso, con cubierta en lona vinílica de color BLANCO, con 4 laterales enrollables, 2 de los laterales con 2 vitrales (ventanas) transparentes rectangulares de 2.40 m de ancho por 1.20 m de alto cada uno con cubre ventana externo enrollable, los laterales frontal y trasero (lado de 4 m), con puerta de ingreso enrollable con cierre de cremalleras, de 1.20 m ancho por 1.90 m de alto y dos 2 vitrales (ventanas) transparentes de 1 m de ancho x 1.20 m de alto con cubreventana externa enrollable Fabricada en lona vinílica, termosellada en la parte superior y se fija en la parte inferior mediante dos (2) reatas de poliamida (Nylon) con hebilla morralera militar Las carpas deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos: • Material principal. Lona vinílica en poliéster alta tenacidad 100%, laminada con PVC flexible, impermeable 100%, Peso en g/m2 de 650, la lona vinílica debe traer tratamiento protección ultravioleta, totalmente garantizada al 100 % para la lluvia y los rayos solares. • Vitrales (ventanas). Tela vinílica transparente, calibre 20. CARACTERÍSTICA DE LA ESTRUCTURA • Marco en cercha de tubería cuadrada de 1" calibre 18, parales en tubería cuadrada de 1½" calibre 16, medios de 1" calibre 18, diagonales y caballete en tubo de 2" x 1". Con acabado final en pintura electrostática. • Sistema de ensamble. Totalmente termosellada por electro frecuencia. • Acabado: Todas las uniones deben estar herméticamente termosellados para evitar filtraciones de agua. Reforzadas en esquinas y terminales con sus respectivas chapetas plásticas y ojaletes dobles plastificados. Las marcas, estampados o accesorios de cualquier material que lleve la carpa no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado. Las carpas no deben presentar manchas o decoloraciones en la tela, ni ningún otro defecto. En ninguna parte de la carpa debe haber cortes o huecos. Toda la estructura debe ir con pintura horneable electrostática. (02) dos Logos con escudos a color de la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” los cuales deben ser acordes, estéticos y se ubicaran en la parte del techo de la carpa, con previa coordinación con el supervisor del contrato. Estos logos se requieren con impresión full color directa a la lona vinílica, NO en aplique. Los logos en impresión digital de gran formato, en tintas solventes y policromia de 600DPI, superficie con laca acrílica	3		

	antiadherente protectora para los logos institucionales.  (esta imagen es únicamente ilustrativa en cuanto a su forma, no es constitutiva de la carpa requerida)			
4	CARPA 4X4, cuatro aguas con cubierta en lona vinílica color BLANCO, con medidas 4 m de ancho por 4 m de largo y 2 m de alto de paso, con 4 laterales enrollables, 2 de los laterales con 1 vitral (ventanas) transparentes rectangulares de 2 m de ancho por 1.20 m de alto con cubre ventana externo enrollable cada uno, los laterales frontal y trasero con puerta de ingreso enrollable con cierre de cremalleras, de 1.20 m ancho por 1.90 m de alto. Fabricada en lona vinílica, termosellada en la parte superior y se fija en la parte inferior mediante dos 2 reatas de poliamida (Nylon) con hebilla morralera militar. • Material principal. Lona vinílica en poliéster alta tenacidad 100%, laminada con PVC flexible, impermeable 100%, Peso en g/m2 de 650, la lona vinílica debe traer tratamiento protección ultravioleta, totalmente garantizada al 100 % para la lluvia y los rayos solares. • Vitrales (ventanas). Tela vinílica transparente, calibre 20. CARACTERÍSTICA DE LA ESTRUCTURA • Marco en cercha de tubería cuadrada de 1” calibre 18, paralelas en tubería cuadrada de 1 ½ calibre 16 y diagonales de 1” calibre 18, con acabado final de pintura electrostática. • Sistema de ensamble. Totalmente sellada por electro frecuencia. • Acabado: Todas las uniones deben estar herméticamente termoselladas para evitar filtraciones de agua. Reforzadas en esquinas y terminales con sus respectivas chapetas plásticas y ojaletes dobles plastificados. Las marcas, estampados o accesorios de cualquier material que lleve la carpa no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado. Las carpas no deben presentar manchas o decoloraciones en la tela, ni ningún otro defecto. En ninguna parte de la carpa debe haber cortes o huecos. Toda la estructura debe ir con pintura horneable electrostática.	2		

	(04) cuatro Logos con escudos a color de la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” los cuales deben ser estéticos y se ubicaran en la parte del techo de la carpa, con previa coordinación con el supervisor del contrato, estos logos se requieren con impresión full color directa a la lona vinílica, NO en aplique. Los logos en impresión digital de gran formato, en tintas solventes y policromía de 600DPI, superficie con laca acrílica antiadherente protectora para los logos institucionales.  (esta imagen es únicamente ilustrativa en cuanto a su forma, no es constitutiva de la carpa requerida			
ítem	**OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**		**Cumple**	**No cumple**
5	Los elementos deberán ser entregados, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas y debidamente embalados de tal forma que no sufran daños físicos en su transporte, previa coordinación con el supervisor del contrato.			
6	El contratista previo aprobación de la garantía única, deberá suministrar diseños, carta de carta de colores y demás, con el fin de ser aprobados por el supervisor de contrato, antes de realizar la elaboración de los elementos.			
7	El proponente deberá **presentar junto con la oferta** certificación donde indique que los elementos en venta serán NUEVOS, no usados, ni remanufacturados y/o repotenciados.			
8	El contratista, se comprometa a cambiar la carpa que presente fallas en la calidad de sus materiales o fallas en la confección durante los seis meses siguientes a la entrega de las carpas, sin generar ningún costo para la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”.			
9	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesarios tramitar antes del inicio, durante o al finalizar el presente contrato; así como por acción, serán asumidos por el contratista.			
10	Todos los gastos (administración, transporte, logística, certificados y demás) ocasionados con la entrega del elemento objeto de este proceso, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta, serán asumidos en su totalidad por el contratista			

11	Garantía técnica: un año contado a partir de la fecha de entrega de los bienes. Tiempo de respuesta de garantía técnica: en caso en que resulte defectuoso el bien, o con defectos de fabricación, el contratista deberá proveer el remplazo del mismo en calidad de nuevo y no re manufacturado, cuantas veces sea necesario y estar en capacidad de atender la novedad que se presente en un tiempo estimado entre uno (01) a diez (10) diez días calendario a partir de la solicitud hecha, por el contratante, previo concepto del supervisor. Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista.		
12	El oferente debe **presentar junto con la oferta** oficio donde se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015, en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual.		
13	El oferente debe **presentar junto con la oferta** oficio de compromiso de acatar e implementar los protocolos para evitar la propagación y contagio de la pandemia mundial COVID 19; de acuerdo a la normatividad, lineamientos y recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional, la Organización Mundial de la Salud y la Escuela de Postgrados “Miguel Antonio Lleras Pizarro”.		
14	El oferente debe **presentar junto con la oferta** certificado de afiliación y/o planilla de pagos vigente, de EPS, AFP y ARL y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.		

Firma Representante Legal _____

C.C. No. _____